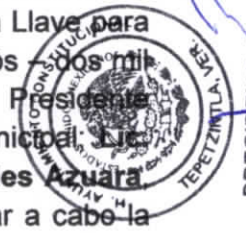




TEPETZINTLA, VERACRUZ. H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día cuatro de Octubre del año dos mil veintidós, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós, dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **C. Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. La Comisión de Hacienda Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Septiembre del ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

La **C. Profa. Nazaria Morales Azuara** en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; **Lic.**

José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente. -----

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que existe Quórum Legal para celebrar la sesión ordinaria de cabildo.-----

Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta.-----

En relación al **Tercer Punto del Orden del Día** y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz ciudadano Roberto Miguel Galván, indica que la Tesorería Municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, **presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Septiembre del ejercicio 2022**, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo que establecen los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentado para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes.-----

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación del Corte de Caja del mes de Septiembre de 2022, C. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: **voto a favor**, C. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Sindico Única Municipal: **voto a favor**, C. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: **voto en contra**, puesta la misma a votación, la Secretaria del Ayuntamiento da fe de existir: **dos votos a favor** del Presidente Municipal Constitucional y la Sindico Única y un voto en contra por el Regidor Único, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que con el resultado de la Votación, se aprueba por **mayoría** el corte de caja del mes de Septiembre de 2022. **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI, VII y LI, 36 fracción XIX y XXX, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, artículo 270, fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se autoriza el Corte de Caja correspondientes al mes de Septiembre del ejercicio 2022, y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma del Presidente Municipal Constitucional y la Tesorera Municipal y de los Integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.**

*Acta de Cabildo
como lo es a modo de los integrantes
Secretaría propia*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.

En relación con el **Cuarto Punto del Orden del Día** y en uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano **Roberto Miguel Galván**, expreso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las diez horas del día cuatro de Octubre de 2022, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, hace constar la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo Municipal**, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe.



EDILES

PRESIDENCIALIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2022-2025

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR UNICO

Bajo protesta en mismos terminos de lo correspondiente al mes de septiembre ya que dicho corte de cable no cuenta con soporte tecnico para su analisis y en su caso aprobacion.

C. PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025